

LUNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2020-8414 *Información pública del expediente para la autorización de la actividad de nave de alojamiento de ganado en Celada de los Calderones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y sig. de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de control ambiental Integrado, y art. 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se somete a información pública por espacio de veinte días, el expediente promovido a instancia de D. DANIEL ABAD GUTIÉRREZ para la autorización de actividad de "nave de alojamiento de ganado", en Celada de los Calderones, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 26 de octubre de 2020.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2020/8414

CVE-2020-8414